

RESOLUCION
Nº 173/95

EXPEDIENTE Nº 19.152/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.128

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de nueve (9) UPS solicitados por la Secretaría Letrada de Informática; teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, lo dispuesto por Acordada nº 53/88 y la conformidad prestada por los señores Ministros encargados de asuntos Informáticos, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 20/22.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.850.-) a la Cuenta "Equipo para Computación" (05-19-00-03-00-5197-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO